



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD
Y POLÍTICA SOCIAL

ORDEN

NÚMERO 324/2023

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Exp.: 100/2022 (A/SER-001715/2022C01-LQ01)

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación Total del contrato de emergencia titulado: **“CONTRATO DE EMERGENCIA RESPUESTA INTEGRAL ANTES SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL DE LAS POBLACIONES DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** por un importe de 293.975,40 euros, sin que exista saldo a favor de CRUZ ROJA ESPAÑOLA (C.I.F. Q2866001G), entidad adjudicataria, ni incremento sobre el precio del contrato.

Fecha

14/02/2023

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL
P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

